



# diariolaley

## **El transporte por carretera solicita a la Agencia Tributaria la implantación en España del TIR electrónico**

- 15-9-2021 | Agencia Europa Press

- **La Asociación del Transporte Internacional por Carretera (Astic) ha solicitado al Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, dependiente del Ministerio de Hacienda y Función Pública, la implantación en España del TIR electrónico (eTIR), un sistema de tránsito aduanero global completamente digitalizado.**

La Organización de las Naciones Unidas y la Organización Internacional para el Transporte por Carretera lanzaron el pasado 25 de mayo esta herramienta que permite a todas las partes contratantes realizar transportes TIR transfronterizos en 77 países de los cinco continentes, mediante intercambio electrónico de datos y sin el uso de cuadernos TIR de papel.

El TIR electrónico permite a las aduanas recibir con anterioridad información de la declaración del profesional del transporte para que estas puedan realizar análisis de riesgos, agilizar el cruce de fronteras y reducir los costes, garantías que también se pueden solicitar 'online' para evitar una tramitación en papel y ahorrar más tiempo y dinero.

Astic, que es la única asociación autorizada en España para expedir garantías TIR a las empresas transportistas autorizadas, incide en un comunicado en que el eTIR no necesita ninguna gran

inversión nueva en los sistemas aduaneros nacionales ni en los equipamientos informáticos actuales.

"El eTIR seguramente cambiará las reglas del juego ya que garantizará que las fronteras puedan continuar abiertas bajo situaciones de emergencia, como pandemias como la del Covid, al mantener seguros a los conductores de los camiones que llevan en su parte trasera la icónica placa TIR azul y a los oficiales de las aduanas, que a partir de ahora no tienen por qué tener contacto físico", explica el director general de Astic, Ramón Valdivia.